

ASUNTO: CALIFICACIÓN DE VALORES

FECHA: 27 DE MAYO DE 2019

Construcciones El Cóndor S.A. ha venido desarrollando su estrategia de financiación en el mercado de capitales soportada en las calificaciones de Fitch Ratings.

Con la transparencia que caracteriza sus actuaciones, solicitó a la calificadora que anticipara la revisión semestral que se tenía prevista para el mes de julio, con el fin de tener claridad frente a los siguientes pasos a desarrollar en la estrategia de financiación.

Una vez anunciada la nueva calificación, la administración se permite informar:

- Su compromiso de desapalancar la Compañía basado en la liberación de caja atrapada en el capital invertido en la Concesión Cesar Guajira y la Concesión Vías de las Américas, entre otros.
- La Compañía cuenta con el espacio suficiente para hacer frente a los vencimientos de su deuda y reforzar sus indicadores de liquidez.
- La Compañía cuenta con un *backlog* de 1.7 billones que le brinda visibilidad a la generación de ingresos y flujo de caja para los próximos 1.8 años.
- La gestión adecuada del riesgo y la experiencia de su equipo directivo se enfoca en la ejecución de proyectos, generando márgenes operativos y flujos de caja positivos, por encima de sus pares de manera consistente.
- La solidez de la Compañía está basada tanto en su operación rentable como en su fortaleza patrimonial, conformada de manera importante por un portafolio de activos en concesiones apetecidos en el mercado nacional e internacional, por valor contable de \$917.000MM a marzo de 2019, que le permitirán a partir del 2022 tener dividendos que constituirán una fuente estable de efectivo.



- Producto de la constitución del acuerdo con Interconexión Eléctrica S.A. (ISA) se generará el *cashout* de un porcentaje de nuestras inversiones y se reducirán las presiones de aportes de *equity*. A la vez que se potenciará la generación de *backlog*.
- Los accionistas a través de las decisiones de la Asamblea General, han ratificado el compromiso de tener una política permanente de reinversión de utilidades y una conservadora distribución de dividendos, para generar liquidez y solidez a la Compañía, apalancando su crecimiento.

Por todo lo anteriormente expuesto, a pesar de la disminución de la calificación, se mantiene la confianza frente a la solidez de los fundamentales de la Compañía.

Fundamento jurídico: Decreto 2555 de 2010, ordinal 1 del literal e) del artículo 5.2.4.1.5

